

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

En la Ciudad de México siendo las dieciocho horas con veintiséis minutos, del día cinco de enero del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 16 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente se dispuso la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 7 puntos.

Acto seguido, la Presidencia dio cuenta del comunicado por el que se determinan días hábiles para efecto de Actos y Procedimientos Legislativos y Administrativos, relacionados con la celebración de un Periodo Extraordinario de Sesiones del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, correspondientes al Primer Periodo de Receso del Tercer Año Legislativo, a petición de los diputados en la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos; asimismo, se instruyó su lectura.

Enseguida, se aprobaron las actas de las Sesiones anteriores. También la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/018/2023 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, por el que se aprueba la celebración de un Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México; asimismo, se instruyó su lectura. En votación nominal, con 12 votos a favor, 3 votos en contra y 1 abstención, se aprobó el acuerdo de referencia.

Las y los diputados: Tania Nanette Larios Pérez, Gerardo Villanueva Albarrán, Xóchitl Bravo Espinosa, Alberto Martínez Urincho y Jorge Gaviño Ambriz, solicitaron el uso de la palabra para referirse al mismo tema. La Presidencia informó que la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México quedó debidamente enterada e instruyó a que se comunicara a los integrantes de la Mesa Directiva, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, así como a la Oficialía Mayor, todos del Congreso de la Ciudad de México para los efectos a los que haya lugar.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 5, fue retirado del Orden del Día.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, un comunicado respecto a su Solicitud de Licencia; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se autorizó la Licencia de referencia. Se instruyó su notificación a la diputada solicitante, así como a la diputada Wesly Chantal Jiménez Hernández, toda vez que, ya en otro momento tomó protesta para desempeñar el cargo, por lo que se solicitó su incorporación a las Sesiones que correspondan; asimismo, se instruyó su comunicación a las Unidades Administrativas.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, un comunicado respecto a su solicitud de licencia; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica, se autorizó la licencia de referencia e instruyó su notificación a la diputada solicitante, así como a la diputada Sandy Hernández Mercado, toda vez que, ya en otro momento tomó protesta para desempeñar el cargo, por lo que se solicitó su incorporación a las Sesiones que correspondan, así también instruyó su comunicación a las Unidades Administrativas.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos, la Presidencia levantó la Sesión, y citó para la Sesión Extraordinaria que tendrá verificativo el día lunes 08 de enero de 2024 a las 09:00 horas.